

Año XI.

Núm. del dia 5 cts.

EL SUR
DIARIO DE LA MAÑANA
Politico i Comercial
CONCEPCION
Oficina e Imprenta
Calle Carlos Castellon núm. 38
Entre Comercio i Freire
Teléfono 240
VALOR DE LA SUSCRIPCION

Por un año..... 10.00
Por seis meses..... 5.00
Por tres meses..... 2.50
Por un mes..... 1.00
Los derechos de suscripción de fuera, deben venir acompañados de su respectivo valor.
Si este no figura en la suscripción, se le cobrará el doble.
No se devolverán ejemplares que no han sido publicados.
La correspondencia debe dirigirse a los Editores
Concepcion, calle 439

CONDICIONES

NOTAS

PUBLICACION DE AVISOS

Los avisos se publican en El Sur en cinco secciones diversas, cada una con tarifa especial.

1. Sección.—Fertilescen a este Sección los avisos que se publican en distintamente en cualquier página o columna del diario, teniendo derecho el avisador a que el primer día se publique en la columna de avisos del dia.

2. Sección.—Corresponden a ella los avisos que deben publicarse constante mente en la 3.ª página del diario.

3. Sección.—Los que deben publicarse siempre en la columna aviso del dia.

4. Sección.—Los que van a la cabecera de la crónica.

5. Sección.—Los que se publican bajo el nombre de avisos clasificados.

TARIFA

1. Sección, espacio de un centímetro, primer dia..... 0.30
Cada dia siguiente..... 0.102. Sección, espacio de un centímetro, primer dia..... 0.30
Cada dia siguiente..... 0.103. Sección, espacio de un centímetro, primer dia..... 0.30
Cada dia siguiente..... 0.104. Sección, espacio de un centímetro, primer dia..... 0.30
Cada dia siguiente..... 0.105. Sección, espacio de un centímetro, primer dia..... 0.30
Cada dia siguiente..... 0.10

Los avisos del comercio, judiciales i de causa de préstamos se publicarán en esta misma sección a precios mucho mas reducidos.

En los avisos que se publican por más de un mes se hacen descuentos de consideración.

AJENTES

FACULTAOS PARA RECIBIR

SUSCRIPCIONES I AVISOS

ARAUCA.—P. Orthomagey.

ANGOL.—M. S. Kickerrett.

BULNES.—Rodolfo Gajardo.

CHILLAN.—Librería Americana de Carlos López.

CORLEKU.—Juan de Dios Sandoval.

CORONEL.—Sociedad de Guillermo Apel.

COQUILLO.—T. Aguirre.

COTULMUL.—Patio Segur.

COLIPULLI.—Arturo G. Duncan.

LAUTARO.—A. Euskalo i Ca.

LEBU.—Ricardo Gutiérrez.

LOTA.—Sociedad de Guillermo Apel.

LUNARE.—Juan R. Jaramillo.

LUNA.—Francisco D. Valenzuela.

LUMACO.—Adolfo Echukro.

MULCHEN.—Eusebio Carta.

NAUCALMEO.—Ismael Jara.

NUERA IMPERIAL.—P. Gómez Neto.

OBREGÓN.—J. Galvez.

PAHLA.—Juan N. Flores.

PEÑO.—Francisco Coddon.

QUIRHUE.—Diego Campos G.

RANQUIL.—Linder Sepulveda.

SANTIAGO.—Librería del Mercurio.

SANTA BARBARA.—Edmundo Prado.

TALCA.—J. H. B. R. Hernández.

TALCAHUANO.—Armando Enriquez.

TOME.—Carlos Ristopart.

TRACUEN.—Librería Serrato.

TEMUCO.—Ricardo Galindo.

VALTARAINO.—M. de medias de

VICTORIA.—Pablo A. Vergara.

YUNGAY.—Arturo Fernández.

YUNGAY.—Bernardino Troncoso V.

Se solicitan Agentes para otros puntos

ADMINISTRACION DE CORREOS

DE CONCEPCION

Horas de Despacho

Para el Norte, hasta Valparaíso, a las 8.30 A. M., diariamente.

Para Talcahuano, a las 7.30 A. M., 8.30 A. M., 12.30 A. P.

Para la Frontera, a las 11.30 A. M., diaria mente.

Para Punta Arenas, a las 5.30 P. M., los días Martes, Jueves, Sábado y Domingo.

Para Punta Arenas, Río Negro, Rafael Coquimbo i Treguaco, a las 7.30 P. M., los días Lunes, Miércoles y Viernes.

Para Coquimbo, La Serena, Coquimbo, Linares, Lota, Chacabuco, Lampa, La Unión, Linares, Lota, Calle, a las 9 P. M., todos los días.

Para el Norte i Frontera, por el sur, a las 9 P. M., del día anterior.

Hasta Paillaco, los Lunes i Jueves, a las 8 P. M., los días Martes, Viernes y Domingo.

De Valparaíso al Norte, hasta Arica, los Martes i Viernes, a las 8.30 A. M.

Para la República Argentina, vía ferrocarril, Línea i Jujuy, a las 2.30 A. M.

Para el Sur, hasta Punta Montt, cada 8 días segun aviso de los días.

Para el Estrecho, vía Magallanes, cada 15 días, a las 8 A. M., según aviso.

El Administrador.

FERROVIAZQUEZ DEL ESTADO

Carga llegada el 22 de diciembre

Aprox.—20 coches a J. Jackson, 1 carro a William Balfour i Ca., 100 sacos a Golfo i Dell'Orto, 40 coches a A. Trigau, 100 id a G. Dell'Orto, 100 sacos a A. Quirós, 1 carro a Kotter i Ca.

Avea.—1 carro a J. Billeba, 1 id a C. García, 1 id a O. Sánchez, 1 id a M. Sepulveda, 1 id a S. Zapata, 1 carro a A. V. Toledo.

Aveo.—1 carro a L. Wiesckelhausen.

Animales.—1 carro a M. Rivas.

Arvejas.—5 sacos a G. V. Mackay.

Bolillos.—500 sacos a M. G. Miller.

Bolillos.—600 sacos a Kotter i Ca.

Bolillos.—4 id a Kotter i Ca.

Bolillos.—23 aludes a A. Keller Hause.

Fruta.—23 cajones a Ade la C. Espaldora.

Fruta.—1 cajón a L. Larraín.

Fruta.—10 cajones a R. Christiani.

Fruta.—3 fardos a S. Parada.

Fruta.—1 carro a D. González.

Fruta.—1 carro a F. Grandjean.

Lana.—10 sacos a S. Soto, 2 id a Márquez.

Cestos.—Mercedarias.—1 carro a G. A. Heinzenkorn, 2 id a Márquez.

Cestos.—1 carro a William Balfour i Ca.

Máquinas.—1 pieza a G. W. Mackay, 2 sacos a E. Cordero.

Máquinas.—5 fardos a A. Schovelin.

Papel.—1 carro a Zetrazo Hause.

Papel.—1 pieza a J. Benavente.

Papel.—3 sacos a G. W. Mackay, 2 sacos a E. Cordero.

Papel.—5 fardos a A. Schovelin.

Papel.—1 carro a Zetrazo Hause.

Papel.—1 pieza a J. Benavente.

Papel.—3 sacos a G. W. Mackay, 2 sacos a E. Cordero.

Papel.—5 fardos a A. Schovelin.

Papel.—1 carro a Zetrazo Hause.

Papel.—1 pieza a J. Benavente.

Papel.—3 sacos a G. W. Mackay, 2 sacos a E. Cordero.

Papel.—5 fardos a A. Schovelin.

Papel.—1 carro a Zetrazo Hause.

Papel.—1 pieza a J. Benavente.

Papel.—3 sacos a G. W. Mackay, 2 sacos a E. Cordero.

Papel.—5 fardos a A. Schovelin.

Papel.—1 carro a Zetrazo Hause.

Papel.—1 pieza a J. Benavente.

Papel.—3 sacos a G. W. Mackay, 2 sacos a E. Cordero.

Papel.—5 fardos a A. Schovelin.

Papel.—1 carro a Zetrazo Hause.

Papel.—1 pieza a J. Benavente.

Papel.—3 sacos a G. W. Mackay, 2 sacos a E. Cordero.

Papel.—5 fardos a A. Schovelin.

Papel.—1 carro a Zetrazo Hause.

Papel.—1 pieza a J. Benavente.

Papel.—3 sacos a G. W. Mackay, 2 sacos a E. Cordero.

Papel.—5 fardos a A. Schovelin.

Papel.—1 carro a Zetrazo Hause.

Papel.—1 pieza a J. Benavente.

Papel.—3 sacos a G. W. Mackay, 2 sacos a E. Cordero.

Papel.—5 fardos a A. Schovelin.

Papel.—1 carro a Zetrazo Hause.

Papel.—1 pieza a J. Benavente.

Papel.—3 sacos a G. W. Mackay, 2 sacos a E. Cordero.

Papel.—5 fardos a A. Schovelin.

Papel.—1 carro a Zetrazo Hause.

Papel.—1 pieza a J. Benavente.

Papel.—3 sacos a G. W. Mackay, 2 sacos a E. Cordero.

Papel.—5 fardos a A. Schovelin.

Papel.—1 carro a Zetrazo Hause.

Papel.—1 pieza a J. Benavente.

Papel.—3 sacos a G. W. Mackay, 2 sacos a E. Cordero.

Papel.—5 fardos a A. Schovelin.

Papel.—1 carro a Zetrazo Hause.

Papel.—1 pieza a J. Benavente.

Papel.—3 sacos a G. W. Mackay, 2 sacos a E. Cordero.

Papel.—5 fardos a A. Schovelin.

Papel.—1 carro a Zetrazo Hause.

Papel.—1 pieza a J. Benavente.

Papel.—3 sacos a G. W. Mackay, 2 sacos a E. Cordero.

Papel.—5 fardos a A. Schovelin.

Papel.—1 carro a Zetrazo Hause.

Papel.—1 pieza a J. Benavente.

Papel.—3 sacos a G. W. Mackay, 2 sacos a E. Cordero.

Papel.—5 fardos a A. Schovelin.

Papel.—1 carro a Zetrazo Hause.

Papel.—1 pieza a J. Benavente.

Papel.—3 sacos a G. W. Mackay, 2 sacos a E. Cordero.

Papel.—5 fardos a A. Schovelin.

Papel.—1 carro a Zetrazo Hause.

Papel.—1 pieza a J. Benavente.

Papel.—3 sacos a G. W. Mackay, 2 sacos a E. Cordero.

Papel.—5 fardos a A. Schovelin.

Papel.—1 carro a Zetrazo Hause.

Papel.—1 pieza a J. Benavente.

Papel.—3 sacos a G. W. Mackay, 2 sacos a E. Cordero.

Papel.—5 fardos a A. Schovelin.

Papel.—1 carro a Zetra

EL SUR

CONCEPCION, DICIEMBRE 24 DE 1893

LOS JUECES RADICALES

Tal es el tema predestinado de los conservadores, el tema por excelencia, el que embarga el tiempo para dedicarlos en juntas que el punto insulso es todo el grueso de la magistratura civil.

Al qual actor se asocia, quien lo dañen un juiz, los amaneces fecunda labores para atacar con expresiones que desafían la fe y las más altas instituciones nacionales.

El Consejo de Estado, según ellos, es guardia de hombres malos que echaron a perder la magistratura judicial; las Cortes, corporaciones en que se rinde a aquella la más abyecta servidumbre; los jueces, pandilla de truhanes sacados de la escoria para elevarlos al nivel del magisterio por obra de un beneficio escondido del radicalismo intervencionista.

A fuer de lejos, reconocemos con toda lógica que se han verificado en el seno de la magistratura judicial actos vergonzosos, que requieren una energía e inmediatez.

Jamás hemos consignado una sola pluma en defensa de jueces cuya conducta ha estado en tela de juicio, si, al contrario, siempre hemos esperado por sistema, para pronunciarlos, el fallo superior.

Tal licencia, por ejemplo, en el caso del Juez de Temuco, en que, con tan mala insistencia, nos atribuyó un vicio de procedimiento por parte de la prensa conservadora.

Mas interes que nadie tenemos en que la magistratura judicial no denaga en su parte la veracidad de tales acusaciones, pero que se presenten otra vez los abusos que en un tiempo fueron frecuentes en las épocas electorales.

Pero nos complace protestar con toda la energía del cargo que se hace contra el partido radical atribuyéndole toda la responsabilidad que se observan en la justicia.

Esochando a los conservadores, se dirá que solo el radicalismo suministra jueces cuya conducta debe investigarse por las Cortes, i que montivariistas i conservadores están inmunes de todo cargo a este respecto.

La mala fe es palmaria. La adopción de la doctrina radical no es patente que reaja el alijo para sustraer a sus delitos i en que no se presenten otra vez los abusos que en un tiempo fueron frecuentes en las épocas electorales.

En todas partes de la República se notan abusos o simples incorrecciones en la magistratura judicial, tanto en funcionarios liberales, como en montivariistas i conservadores.

Atribuir los jueces radicales, tan solo, aquello de que todos nos quejamos de que somos los primeros en protestar cuando se comprueba, es cometer una mezquindad digna únicamente de la tática consumadísima de los conservadores.

Attribuir los jueces radicales, tan solo, aquello de que todos nos quejamos de que somos los primeros en protestar cuando se comprueba, es cometer una mezquindad digna únicamente de la tática consumadísima de los conservadores.

Muchos soñaban que la moralidad que pesa sobre la Corte de Apelaciones de Concepción con motivo de las investigaciones que ha abierto dentro de su distrito jurisdiccional. Se la aplaudía, se la señalaba al respeto del país, se la creía el modelo de las Cortes.

Ignoran los defensores del Tribunal que no es perfectamente exacto lo que aseveran i que existe entre sus miembros con insinuaciones burladoras i cambarlones montivariistas.

Ignoran acaso los sistemáticos enemigos de la magistratura radical, seguramente dada la fama que el Juez de Valdivia, montivariista reconocido, es jefe de una agrupación política, i ha sido declarando más intervencionista i más culpable que todos los jueces liberales i radicales juntos, según la visita ad hoc practicada por el Presidente de la Corte de la Serena!

Nada de esto, por cierto, ignoran los que han tomado a tarea denunciar a sus enemigos enrostrándoles vicios que ellos también poseen.

Ellos saben muy bien que la moralidad i la imparcialidad no son patrimonio exclusivo de ningún partido i que tanto ellos como nosotros, a fin de ser honestos, dan abrigo a funcionarios de todo orden indigne de la confianza popular.

La defensa del Juez de Valdivia, señor Montt Julio, i la de la Corte montivariista que lo ha dejado impune, hasta suprimida sin recato i sin pavor a traspasar de poner de resalto los errores de los Jueces liberales.

Tan burdo i tan grosero es este sistema, como el que consiste en achacar al Consejo de Estado toda la culpa por los desacertados nombramientos que pueblan haber hecho.

Son lúpitos i si son hordas, porque no atacan previamente al Tribunal de Presidents que Jio cabida en la lista de abogados a esas personas a quienes devienen; a las Cortes, que mandan al Consejo en cada caso la nómina de los candidatos, i al mismo Presidente de la República, que pudo optar en cada turno por otros dos jueces quizás más competentes!

Hai algo de cobardía i de deslealtad, de consiguiente, atribuyendo los vicios que el trascuso del tiempo i la morigeración de las costumbres halcón de correr, a la sola influencia del partido radical.

Cuando ésto se sostiene en todos los tonos i días por día, cumple restablecer la verdad i protestar de la impotencia que en materia tan grave se hacen con el corazón ligeru i con simples propósitos de propaganda electoral.

REVISTA DE LA PRENSA

«El Ferrocarril» del 22 manifiesta que focha nign modo debe postergar la focha fija para la conversión del papón moneda, porque tal modificación, dejando sin efecto la promesa mas solemn de la lei, corre la de efectuar la conversión en una «casa tipo», lejos de mejorar el cambio, estableciendo a aste, por lo tanto, una gran desventaja en la economía.

«El Ferrocarril» de hoy afirma que el

gobierno de la casa tipo, lejos de mejorar el cambio, estableciendo a aste, por lo tanto, una gran desventaja en la economía.

«El Ferrocarril» de hoy afirma que el

gobierno de la casa tipo, lejos de mejorar el cambio, estableciendo a aste, por lo tanto, una gran desventaja en la economía.

«El Ferrocarril» de hoy afirma que el

gobierno de la casa tipo, lejos de mejorar el cambio, estableciendo a aste, por lo tanto, una gran desventaja en la economía.

«El Ferrocarril» de hoy afirma que el

gobierno de la casa tipo, lejos de mejorar el cambio, estableciendo a aste, por lo tanto, una gran desventaja en la economía.

«El Ferrocarril» de hoy afirma que el

gobierno de la casa tipo, lejos de mejorar el cambio, estableciendo a aste, por lo tanto, una gran desventaja en la economía.

«El Ferrocarril» de hoy afirma que el

gobierno de la casa tipo, lejos de mejorar el cambio, estableciendo a aste, por lo tanto, una gran desventaja en la economía.

«El Ferrocarril» de hoy afirma que el

gobierno de la casa tipo, lejos de mejorar el cambio, estableciendo a aste, por lo tanto, una gran desventaja en la economía.

«El Ferrocarril» de hoy afirma que el

gobierno de la casa tipo, lejos de mejorar el cambio, estableciendo a aste, por lo tanto, una gran desventaja en la economía.

«El Ferrocarril» de hoy afirma que el

gobierno de la casa tipo, lejos de mejorar el cambio, estableciendo a aste, por lo tanto, una gran desventaja en la economía.

«El Ferrocarril» de hoy afirma que el

gobierno de la casa tipo, lejos de mejorar el cambio, estableciendo a aste, por lo tanto, una gran desventaja en la economía.

«El Ferrocarril» de hoy afirma que el

gobierno de la casa tipo, lejos de mejorar el cambio, estableciendo a aste, por lo tanto, una gran desventaja en la economía.

«El Ferrocarril» de hoy afirma que el

gobierno de la casa tipo, lejos de mejorar el cambio, estableciendo a aste, por lo tanto, una gran desventaja en la economía.

«El Ferrocarril» de hoy afirma que el

gobierno de la casa tipo, lejos de mejorar el cambio, estableciendo a aste, por lo tanto, una gran desventaja en la economía.

«El Ferrocarril» de hoy afirma que el

gobierno de la casa tipo, lejos de mejorar el cambio, estableciendo a aste, por lo tanto, una gran desventaja en la economía.

«El Ferrocarril» de hoy afirma que el

gobierno de la casa tipo, lejos de mejorar el cambio, estableciendo a aste, por lo tanto, una gran desventaja en la economía.

«El Ferrocarril» de hoy afirma que el

gobierno de la casa tipo, lejos de mejorar el cambio, estableciendo a aste, por lo tanto, una gran desventaja en la economía.

«El Ferrocarril» de hoy afirma que el

gobierno de la casa tipo, lejos de mejorar el cambio, estableciendo a aste, por lo tanto, una gran desventaja en la economía.

«El Ferrocarril» de hoy afirma que el

gobierno de la casa tipo, lejos de mejorar el cambio, estableciendo a aste, por lo tanto, una gran desventaja en la economía.

«El Ferrocarril» de hoy afirma que el

gobierno de la casa tipo, lejos de mejorar el cambio, estableciendo a aste, por lo tanto, una gran desventaja en la economía.

«El Ferrocarril» de hoy afirma que el

gobierno de la casa tipo, lejos de mejorar el cambio, estableciendo a aste, por lo tanto, una gran desventaja en la economía.

«El Ferrocarril» de hoy afirma que el

gobierno de la casa tipo, lejos de mejorar el cambio, estableciendo a aste, por lo tanto, una gran desventaja en la economía.

«El Ferrocarril» de hoy afirma que el

gobierno de la casa tipo, lejos de mejorar el cambio, estableciendo a aste, por lo tanto, una gran desventaja en la economía.

«El Ferrocarril» de hoy afirma que el

gobierno de la casa tipo, lejos de mejorar el cambio, estableciendo a aste, por lo tanto, una gran desventaja en la economía.

«El Ferrocarril» de hoy afirma que el

gobierno de la casa tipo, lejos de mejorar el cambio, estableciendo a aste, por lo tanto, una gran desventaja en la economía.

«El Ferrocarril» de hoy afirma que el

gobierno de la casa tipo, lejos de mejorar el cambio, estableciendo a aste, por lo tanto, una gran desventaja en la economía.

«El Ferrocarril» de hoy afirma que el

gobierno de la casa tipo, lejos de mejorar el cambio, estableciendo a aste, por lo tanto, una gran desventaja en la economía.

«El Ferrocarril» de hoy afirma que el

gobierno de la casa tipo, lejos de mejorar el cambio, estableciendo a aste, por lo tanto, una gran desventaja en la economía.

«El Ferrocarril» de hoy afirma que el

gobierno de la casa tipo, lejos de mejorar el cambio, estableciendo a aste, por lo tanto, una gran desventaja en la economía.

«El Ferrocarril» de hoy afirma que el

gobierno de la casa tipo, lejos de mejorar el cambio, estableciendo a aste, por lo tanto, una gran desventaja en la economía.

«El Ferrocarril» de hoy afirma que el

gobierno de la casa tipo, lejos de mejorar el cambio, estableciendo a aste, por lo tanto, una gran desventaja en la economía.

«El Ferrocarril» de hoy afirma que el

gobierno de la casa tipo, lejos de mejorar el cambio, estableciendo a aste, por lo tanto, una gran desventaja en la economía.

«El Ferrocarril» de hoy afirma que el

gobierno de la casa tipo, lejos de mejorar el cambio, estableciendo a aste, por lo tanto, una gran desventaja en la economía.

«El Ferrocarril» de hoy afirma que el

gobierno de la casa tipo, lejos de mejorar el cambio, estableciendo a aste, por lo tanto, una gran desventaja en la economía.

«El Ferrocarril» de hoy afirma que el

gobierno de la casa tipo, lejos de mejorar el cambio, estableciendo a aste, por lo tanto, una gran desventaja en la economía.

«El Ferrocarril» de hoy afirma que el

gobierno de la casa tipo, lejos de mejorar el cambio, estableciendo a aste, por lo tanto, una gran desventaja en la economía.

«El Ferrocarril» de hoy afirma que el

gobierno de la casa tipo, lejos de mejorar el cambio, estableciendo a aste, por lo tanto, una gran desventaja en la economía.

«El Ferrocarril» de hoy afirma que el

gobierno de la casa tipo, lejos de mejorar el cambio, estableciendo a aste, por lo tanto, una gran desventaja en la economía.

«El Ferrocarril» de hoy afirma que el

gobierno de la casa tipo, lejos de mejorar el cambio, estableciendo a aste, por lo tanto, una gran desventaja en la economía.

«El Ferrocarril» de hoy afirma que el

gobierno de la casa tipo, lejos de mejorar el cambio, estableciendo a aste, por lo tanto, una gran desventaja en la economía.

«El Ferrocarril» de hoy afirma que el

gobierno de la casa tipo, lejos de mejorar el cambio, estableciendo a aste, por lo tanto, una gran desventaja en la economía.

«El Ferrocarril» de hoy afirma que el

gobierno de la casa tipo, lejos de mejorar el cambio, estableciendo a aste, por lo tanto, una gran desventaja en la economía.

«El Ferrocarril» de hoy afirma que el

gobierno de la casa tipo, lejos de mejorar el cambio, estableciendo a aste, por lo tanto, una gran desventaja en la economía.

«El Ferrocarril» de hoy afirma que el

gobierno de la casa tipo, lejos de mejorar el cambio, estableciendo a aste, por lo tanto, una gran desventaja en la economía.

«El Ferrocarril» de hoy afirma que el

gobierno de la casa tipo, lejos de mejorar el cambio, estableciendo a aste, por lo tanto, una gran desventaja en la economía.

«El Ferrocarril» de hoy afirma que el

gobierno de la casa tipo, lejos de mejorar el cambio, estableciendo a aste, por lo tanto, una gran desventaja en la economía.

«El Ferrocarril» de hoy afirma que el

gobierno de la casa tipo, lejos de mejorar el cambio, estableciendo a aste, por lo tanto, una gran desventaja en la economía.

«El Ferrocarril» de hoy afirma que el

gobierno de la casa tipo, lejos de mejorar el cambio, estableciendo a aste, por lo tanto, una gran desventaja en la economía.

«El Ferrocarril» de hoy afirma que el

gobierno de la casa tipo, lejos de mejorar el cambio, estableciendo a aste, por lo tanto, una gran desventaja en la economía.

«El Ferrocarril» de hoy afirma que el

gobierno de la casa tipo, lejos de mejorar el cambio, estableciendo a aste, por lo tanto, una gran desventaja en la economía.

«El Ferrocarril» de hoy afirma que el

gobierno de la casa tipo, lejos de mejorar el cambio, estableciendo a aste, por lo tanto, una gran desventaja en la economía.

Al efecto, el Tribunal Dijo, ordenóse se despache una carta de justicia por secretaria al Juez Letrado de Temuco.

Sesión Cronista de El Sur:

En el número 20 de los corrientes del diario cuya crónica está a U. confiada, aparece un sueldo concerniente a la sencilla de directorio de la Sociedad de Socorros Máticos de Concepción, en el que se hacen aseveraciones del todo incorrectas.

La junta no podía tener por objeto elegir un nuevo directorio:

1. Porque estaba acordado en Junta General ocuparse en la reforma de los estatutos;

2. Porque la elección de directorio de 3 de Diciembre fué perfectamente correcta.

De todo esto daremos oportunamente detalles al público para que juzgue con verdadero conocimiento de causa. Es también del todo inexacta la aseveración de que se anuló la elección del 3 del presente por una mayoría de ochenta y seis votos.

Como no podíamos, sin perjudicar los más nobles intereses de la Sociedad, entrar por abierta en más explicaciones, rogamos a U. señor Cronista, publicase esta rectificación, al público suspenda su juicio sobre este triste incidente en el seno de una institución que a todos es simpática, en favor de la cual nosotros prometemos hacer toda clase de sacrificios para que jamás desmerezca en el concepto general.

Somos de U. sus más atentos observantes servidores

LORENO ARENAS

J. Bahamonde i Koldan.

CORTE DE APPELACIONES

CASOS EN TABLA

PRIMERA SALA

Martes 26 de diciembre de 1893.

1 De oficio contra Manuel Pucci.	...
2 Id. id. Luis Matías.	...
3 Loresas Monasterio contra Juan J. Medina i otros.	...
4 Partición de bienes de Casimiro Vélez.	...
5 Walter Vasquez i otros con Isidro Silva.	...
6 Sociedad Lope de Sáenz contra Pedro i otros.	...
7 Otelo Pavie con Pedro Borachero.	...
8 Antonio Barto con Juan B. Zaldart.	...

Miercoles 27

1 De oficio contra Antonio Moyano i otros.	...
2 Expediente Electoral contra Juan de Castro.	...
3 Id. quiebra de José Miguel Jiménez.	...
4 Manuel Quiñones con J. M. García.	...
5 Francisco Milán con J. A. Araya i otros.	...
6 Francisco Fierros con Bartolomé G. V. del Sur.	...
7 Partición de bienes de Juan de Dios Pirasano.	...
8 Juan de Dios Riquelme con Rodolfo Fritz.	...

Jueves 28

1 Expediente de Ramón Rabal i otros demandante de restitución.

2 Recurso de Enriquez Codina.

3 Ramón Rabal con Manuel Martínez L.

4 Aurelio Martínez con Agustín Echeverría.

5 J. A. Santibáñez con Jerman Duhal.

6 Leocadio Soto con Eduardo Benítez.

7 José María Paga con Cirilo Fontecilla.

Abs. Notaria de la 2da.

Viernes 29

1 De oficio contra Jose Molina.

2 Id. id. Francisco Villalba.

3 Id. id. Ignacio Curri i otros.

4 Federico Schulz con Mariano Mohr.

5 Andres Sanhueza con Elisa González.

6 J. A. Ceballos con Santiago Vianco.

7 Vicente Lafaja con Nicanor J. Barriga.

Sábado 30

1 De oficio contra Pedro Hintayrayo.

2 Id. id. Ignacio Arribalzaga i otros.

3 Id. id. José Rivas.

4 Maximino Morales con Agustín Núñez.

5 Eugenio Goyeneche i C. con Barra i Squella.

6 Francisco Romero con Nicanor Muñoz Vargas.

7 Guillermo Bonino-Correa con Figueras Hirsch.

Martes, jueves i sábado: señor Figueras L. Juez letrado de turno: señor Salas B. Juez letrado de turno en la I. C.: señor Hornero S.

Relatoras:

Martes, jueves i sábado: señor R. Navarro.

Miercoles i viernes: don C. Barrios L.

Receptor de turnos: señor Carlos Henriquez.

Secretaria de id.: la segunda.

SEGUNDA SALA

Martes 26 de diciembre de 1893.

1 Sanción por la muerte de A. Surita.

2 De oficio contra Juan Aguirre.

3 Id. id. Manuel Canales.

4 Elias Rojas con Leoncio Segura.

5 Jorge Green con J. Primitivo Cáceres.

6 José María Maltrata con Doris Pérez.

7 Agustín Alvarado con Nicanor de Juan F. Gaete.

8 Manuel A. Suárez con Antonio Echeverría.

Miercoles 27

1 Nicanor Mendoza con Manuel Cendón.

2 De oficio contra Juan Esteban Lobos.

3 Id. id. Jenaro González i otros.

4 Pedro Manzano con Emilia Moreno.

5 Juan B. Martínez con Juan Pérez.

6 Santos Villanueva con Florencio Ospina.

7 Juan Francisco Rivas con María Merino.

8 Recurso de hechos de Darío Navarro.

Jueves 28

1 De oficio contra Joaquín Ceballos i otros.

2 Id. id. Pedro Salazar.

3 Quiebra contra el pleito de Mulchén.

4 Fernando Ansaldi con Juan M. Letelier.

5 Fernando Gravert con J. Francisco Echeverría.

6 Fernando Gravert con J. Francisco Echeverría.

7 Partición de bienes de Eduardo Cornejo.

Viernes 29

1 De oficio contra Juan Molina.

2 Id. id. Francisco Villalba.

3 Id. id. Ignacio Curri i otros.

4 Maximino Morales con Agustín Núñez.

5 Eugenio Goyeneche i C. con Barra i Squella.

6 Francisco Romero con Nicanor Muñoz Vargas.

7 Guillermo Bonino-Correa con Figueras Hirsch.

Martes, jueves i sábado: señor R. Navarro.

Miercoles i viernes: señor C. Barrios L.

Receptor de turnos: señor C. A. Noval.

Secretaria de id.: la primera.

TURNO JUDICIAL

PARA EL PRESENTE MES

Alegados

En lo civil, don Manuel Matías Larrañaga, Salas.

En lo criminal, don Francisco de Paula Sánchez.

Procuradores

En lo civil, don José Santiago Soto Chávez.

En lo criminal, don Efraim Polletto.

MOVIMIENTO JUDICIAL

CAUSAS FALLADAS

Primera Sala

Sábado 23 de Diciembre.

1 De oficio contra Silvano Vaquezui.

Se confirmó.

2 Id. id. José Antonio Suazo.

Se aprobó.

3 Id. id. Hipólito Dubois.

Se aprobó con descalificación.

4 Relación de crédito del concurso de Juan de Dios Ilanes.—No se hizo.

5 Recurso de hecho de Manuel Rebollo.

—Id.

6 Alejandro Carmona con Elisa Núñez.

—Id.

Fallada del acuerdo

Contra Ernesto Hayes i otros.

Provincias dictadas:

Con cuenta del Secretario..... 14

Id. del Relator..... 22

En público..... 19

Segunda Sala

1 De oficio contra Rosario de la Cruz i otros.—En trámite.

2 Id. id. Manuel Uribe.—No se hizo.

3 Sumario por un robo de animales.—Se aprobó.

4 J. Atamio Santibáñez con Germán Duque.

5 Recurso de Igualdad Mayorga.—Ha llegado el recurso.

6 Leocadio Soto con Eduardo Boulardiere.

—Id.

Ayregada.

Contra Juan Ernesto Hayes i otros.

Provincias dictadas:

Con cuenta del Secretario..... 14

Id. del Relator..... 22

En público..... 19

AVISOS DEL DIA

BANCO CONCEPCION

SECCION HIPOTECARIA

Dirección los pedidos al Editor de *El Sur*.

BILLETES DE 1000 pesos

VENTA.—POR ESCRITURA DE 18 de Noviembre de 1893, se reunió el Consejo de Administración del Banco de Concepción, presidido por el señor Delegado del Supremo Gobierno.

Leida i aprobada el acta de la sesión anterior de 24 de Junio último, se procedió en cumplimiento de la lei de 29 de Agosto de 1855, a sortear los bonos hipotecarios del Banco que, por amortización ordinaria i extraordinaria, debían retirarse de la circulación en el presente semestre. El sorteo dio el siguiente resultado:

Serie del 7 por ciento

Billetes de 1000 pesos

Nºm.—51, 228, 231,

232, 442, 468, 628

\$ 7,000

Billetes de 500 pesos

Nºm.—55, 122, 188,

194, 280, 402

\$ 3,000

Billetes de 100 pesos

Nºm.—51, 73, 103,

</div

